RESOLUCIÓN N° 130 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA *ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO PARA LA INSTITUCION* EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

Encarnación, 03 de Mayo de 2012.-

VISTO

El Dictamen N° 05 /2012 del Comité de Evaluación en el marco de la Contratación Directa para la ***Adquisición de Papel de Escritorio para la Institución***";

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con la "***Adquisición de Papel de Escritorio para la Institución***" a ser utilizados por la Gobernación de Itapúa.-

Que, los bienes deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.-

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1)- ADJUDICAR: A la Empresa COPIMAX 2 de Hugo Sebastián Ocampos Miño, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 05 /2012 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación en la modalidad de Contratación Directa para la ***Adquisición de Papel de Escritorio* en la totalidad de los Ítems por Gs. 79.313.400 (Guaraníes setenta y nueve millones trescientos trece mil cuatrocientos).**--------

ARTÍCULO 2) - SUSCRIBIR: El contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs. 39.658.200 (Guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos)** y por un monto máximo de **Gs 79.313.400 (Guaraníes setenta y nueve millones trescientos trece mil**

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

cuatrocientos) con la Empresa Adjudicada **COPIMAX 2 de Hugo Sebastián Ocampos Miño** y las cantidades de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant. Min.	Cant. Max.	COPIMAX 2			
				Precio Unitario	Presentación	Unidad de Medida	Precio Total
1	Sobre comercial tamaño oficio	130	260	190	Unidad	Unidad	49.400
2	Cartulina lisa	255	510	300	Pliegos	Unidad	153.000
3	Papel Sulfito	100	200	420	Pliegos	Unidad	84.000
4	Resma de Papel Doble Carta	55	110	40.000	Resma	Unidad	4.400.000
5	Resma de Papel tamaño A4	900	1.800	20.000	Resma	Unidad	36.000.000
6	Resma de Papel tamaño Oficio	800	1.600	21.000	Resma	Unidad	33.600.000
7	Cartulina de Hilo	227	453	3.000	Paquetes con 10 unidades	Unidad	1.359.000
8	Sobre Manila Oficio	300	600	400	Unidad	Unidad	240.000
9	Papel para fax 2,16 x 36 cm.	58	116	7.500	Rollos de 216 x 30 mts.	Unidad	870.000
10	Papel Contac	3	6	32.000	Rollos de 10 m x 45 cm	Unidad	192.000
11	Papel Carbónicos Tamaño Oficio	455	910	2.600	Resma de 20 Unidades	Unidad	2.366.000

ARTICULO 3)-COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Don Juan Eudes Afara Maciel
Gobernador